



Voluntariado ambiental para la conservación de la biodiversidad



Justificación del Proyecto



Monte de Utilidad Pública Los Almorchones

La actividad propuesta pretende contribuir a la mejora de la flora del Valle de la Barranca, incluyendo las especies accesorias escasas y/o extinguidas en la zona y la vegetación de setos y riberas.

La vegetación original del Valle de la Barranca estuvo compuesta en su tiempo por una densa arboleda integrada por pinos silvestres, melojos, encinas y, en menor medida, tejos, acebos, abedules, mostajos o fresnos entre otros, hasta sumar tres decenas de especies. A estas especies se les unían otras de arbolillos y arbustos como el arce de Montpellier, el majuelo, el endrino o el arraclán.

Tras siglos de pastoreo, cortas y carboneo, tan solo los pinares de silvestre han resistido el embate del hombre, llegando el Valle de la Barranca

a ser un baldío deforestado en el siglo XIX. El resto de las especies de árboles que acompañaban al pinar o lo dominaban en zonas bajas y ciertos emplazamientos de características ecológicas especiales, como setos, riberas o roquedos, se han extinguido o perviven en grupos reducidos en zonas inaccesibles. En la mayor parte de su superficie, la flora ha quedado reducida al matorral arbustivo o a pinares de silvestre sin apenas vegetación arbórea acompañante.

Como testigos de la abundante presencia de las especies arbóreas mencionadas anteriormente, incluso en las zonas más degradadas se mantienen pies dispersos de arces, melojos, tejos, acebos, etc.

Otro elemento esencial de los ecosistemas y paisajes son las vaguadas

y bosques de ribera. En los arroyos y vaguadas de la Barranca crecen sauces, fresnos, arraqlanes, olmos de montaña, rosales y majuelos. Los bosques de ribera son muy importantes para la regulación de los caudales, el mantenimiento de un microclima favorable, la conservación del suelo y la movilidad de las especies, ya que constituyen corredores naturales que comunican lugares distantes.

La siembra de semillas y la plantación de árboles en aquellas zonas donde la presencia de pies dispersos de esas mismas especies demuestra que el suelo todavía mantiene unas condiciones mínimas adecuadas para el desarrollo del arbolado original, contribuyen a desencadenar un círculo virtuoso: los árboles protegen el suelo de la erosión provocada por lluvias y vientos, y le aportan la materia orgánica procedente de la descomposición de las hojas y de las ramillas; además, al proporcionar sombra aumentan la humedad ambiental y aminoran las oscilaciones de temperatura. De esta manera existe una autorregulación del sistema formado por los árboles y el suelo, de modo que las plantas contribuyen a la formación de un suelo más rico y profundo y éste a su vez contribuye al desarrollo de la vegetación. Este mayor desarrollo de la vegetación es aprovechado por la fauna, que también favorece la dispersión y germinación de semillas. Se trata, en definitiva, de invertir el proceso de degradación por el de regeneración en aquellas zonas en proceso de degradación, o de acelerar el proceso de regeneración allí donde éste se está dando ya de forma natural.

Tratándose de reforestaciones a partir de semillas, esquejes y plantones, hay que destacar la importancia de aportar agua en los dos primeros veranos, especialmente en el primero. Ello aumenta enormemente las posibilidades de supervivencia de las plantas. De hecho, sin el aporte de agua, la mayoría de los arbolillos no superan esos dos primeros veranos críticos.



Trabajo de apertura manual de hoyo para plantación.

Descripción de la actuación

Plantación de árboles de las siguientes especies:

- Enebro (*Juniperus oxycedrus*)
- Arce de Montpellier (*Acer monspessulanum*)
- Roble melojo (*Quercus pyrenaica*)
- Encina (*Quercus ilex*)

La plantación se realiza mediante apertura manual de hoyo de 40x40x40 cm y una vez dispuesto el plantón se efectúa la colocación de protectores Fortetub de 60 ó 90 cm de altura. Estos protectores mantienen mejores condiciones de humedad y temperatura para el desarrollo de la planta y resguardan al arbolillo del ramoneo durante sus primeros estadios de evolución, período en el que son especialmente vulnerables.

También se llevarán a cabo 3 riegos de apoyo en verano 2017 y dos en verano 2018. La disponibilidad de agua para la planta durante los períodos estivales es

muy escasa y por ello los riegos durante los dos primeros veranos son fundamentales para contribuir al arraigo de la reforestación, debido a que el sistema radicular de los plantones aún no está funcionando a pleno rendimiento. Las fechas de los riegos se comunicarán con anterioridad.



Protector Fortetub

Zona de actuación

Monte de Utilidad Pública nº 197, "Los Almorchones", en el término municipal de Navacerrada.

Se trata de un monte extenso (325 has.). Reforesta inició su reforestación en 2015. El objetivo es aumentar la cantidad y variedad de arbolado

autóctono, respetando el sotobosque de especies también autóctonas. La densidad de plantación es moderada, con el fin de conservar una importante extensión de prados, que resultan esenciales para la actividad ganadera.



Vista aérea de la zona y coordenadas geográficas aproximadas

